



PROYECTA ACCIÓN NACIONAL REGULAR ACCESO DE MENORES A REDES SOCIALES CON ENFOQUE DE PROTECCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- **EL DIPUTADO** federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, presentó una iniciativa para regular el acceso de menores de edad a redes sociales, con el objetivo de establecer mecanismos de protección sin limitar la libertad de expresión ni prohibir el uso de estas plataformas.
- La propuesta plantea reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el fin de atender el vacío legal que actualmente permite que niñas, niños y adolescentes accedan a contenidos digitales sin verificación de edad.
- El legislador sostuvo que la iniciativa no busca regular el contenido en internet, sino establecer reglas claras para proteger a la niñez en un entorno digital que avanza más rápido que la legislación.

Claudia Bolaños